

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto de 2014, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N°135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Patricia Cristina Carreño Ferré
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Fernando Balbuena Favarato y Renan Bartra Choclott, apoderado y jefe de marketing de FONCOPE, respectivamente; así como, de María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los Sres. Luis Pierrend y Eduardo Terrón de la firma auditora BDO, así como, de los señores Guillermo Benites y Jaime Francia Quispe, Jefe de Personal Acuático y Técnico del Departamento de DICAPI; y, del Sr. Alberto Díaz Alfaro, Director de Tecnología para la Supervisión de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Viceministerio de Pesquería de PRODUCE.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, la Dra. Patricia Cristina Carreño Ferré, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio; designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva, como secretaria.

AGENDA:

A continuación, la Sra. Presidenta da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Nombramiento del Gerente del Proyecto.
2. Presentación del Informe Anual de la Gerencia.
3. Presentación de la Auditoría Financiera y de Gestión 2013.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento del Gerente del Proyecto

Lima-Perú 30.

De acuerdo a lo indicado por el Directorio en la sesión pasada y continuando con el proceso de selección del Gerente del Proyecto, hizo uso de la palabra el Sr. Balbuena, quien manifestó a los presentes que el Sr. Igor Grimaldo cumple con todos los requisitos requeridos para ocupar el puesto de Gerente del Proyecto a excepción del referido al título profesional, en tal sentido, sometió a consideración del Directorio exonerar al Sr. Grimaldo de la presentación de dicho documento, en consideración a sus cualidades profesionales y personales.

Al respecto, los miembros del Directorio manifestaron que coincidían con la percepción del Sr. Balbuena respecto a que el Sr. Grimaldo era un excelente candidato, razón por la cual podrían exonerarlo de la presentación del título profesional, siempre que cumpla con la presentación del Diploma de Bachiller. Esta exoneración era posible, toda vez que los requisitos para ocupar el cargo de Gerente del proyecto estaban consignados en las bases del concurso público para la gerencia, según lo expresado por la Asesora Legal de FONCOPE. Sin embargo, según argumentó el Sr. Balbuena, el candidato también carecía de dicho documento.

En tal sentido, los miembros del Directorio solicitaron a IPAE continuar el proceso de selección del Gerente del Proyecto y acordaron por unanimidad que los candidatos a ocupar este puesto podrían presentar título profesional y/o Diploma de Bachiller.

2. Presentación del informe anual de la Gerencia.

Al respecto, los miembros del Directorio acordaron desarrollar este punto de la agenda en una siguiente sesión, considerando la presencia de los invitados representantes de BDO, DICAPI y PRODUCE.

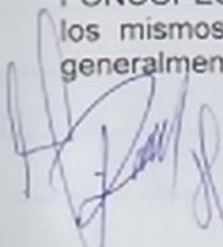
3. Presentación de la Auditoría Financiera y de Gestión 2013

En este punto, el Sr. Balbuena manifestó a los presentes que se encontraba presente el Sr. Luis Pierrend y el Sr. Terrón, representantes de la empresa BDO, con la finalidad de informar respecto a las auditorías realizadas a la Gerencia de FONCOPE por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Con la anuencia de la señora Presidenta, hizo uso de la palabra el Sr. Luis Pierrend, quien luego de saludar a los presentes, hizo entrega a cada uno de los Directores de un ejemplar de los Informes de las Auditorías Financiera y de Gestión realizadas a la Gerencia para el periodo Enero 2013 – Diciembre 2013.

Seguidamente, refiriéndose a los resultados de la Auditoría Financiera, el Sr. Pierrend manifestó a los presentes haber auditado los Estados Financieros de FONCOPE, los cuales comprenden el Estado de Activos y Pasivos, los Estados de Ingresos y Gastos, de Cambios en el Patrimonio Institucional y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Agregando que en opinión de su representada, los Estados Financieros del FONCOPE están libres de errores materiales que distorsionen la razonabilidad de los mismos y que la Gerencia ha cumplido con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Perú, agregando que estos principios corresponden a



las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

A continuación, el Sr. Pierrend se refirió al Informe de la Auditoría de Gestión realizada a la Gerencia, señalando que para efectuar la misma se había: (1) Revisado la información financiera por el periodo materia de revisión. (2) Revisado los reportes enviados por el ente fiduciario según contrato. (3) Cruzado información procesada por el área contable, información enviada por el banco e información de la Gerencia de Operaciones en cuanto a los aportes de los costos fijos y variables efectuados por los armadores. (4) Revisado los contratos de locación de servicios con terceros y/o consultores y su cumplimiento. (5) Revisado los controles internos en cuanto a la aprobación de pagos por servicios recibidos de consultores y/o terceros. (6) Leído los informes presentados a los miembros del Directorio del FONCOPE. (7) Sostenido reuniones y entrevistas con el personal clave que conforma la gerencia del proyecto. (8) Evaluado y aplicado los procedimientos establecidos en los estatutos del FONCOPE. (9) Revisado la información presupuestal en cuanto al cumplimiento de lo proyectado y ejecutado; y, (10) Evaluado a nivel general los controles internos del FONCOPE.

Asimismo, el Sr. Pierrend indicó que de acuerdo a los términos de referencia del contrato gerencial se había revisado: A. Los indicadores de éxito y de proceso. B. La distribución de aportes fijos y variables. C. El desenvolvimiento de los diversos operadores del proyecto. D. Los informes gerenciales de presupuestos ejecutados. E. Control interno.

Seguidamente, el Sr. Pierrend manifestó que las observaciones encontradas estaban detalladas en el informe que se había entregado a los señores Directores, siendo que en el numeral V se encontraban las nuevas observaciones encontradas; y, en el numeral VI, aquellas que se reiteraban y que venían de periodos anteriores. Entre estas últimas, se citó como ejemplo, la observación referida a la del personal con recibo por honorarios, que en opinión de BDO, implicaba el riesgo de que algunos trabajadores podrían pretender el pago de beneficios sociales cuando cesen sus labores, recomendando evaluar la conveniencia de regularizar esta situación a fin de evitar sanciones ante una eventual inspección de trabajo que podría determinar que se encubren relaciones laborales en aplicación al principio de primacía de la realidad, obligando al registro de este personal en planillas y sancionando a la institución con multas.

Al respecto, intervino el Director David Lemor, quien dirigiéndose al Sr. Balbuena recomendó la subsanación de dicha observación a la mayor brevedad, considerando que aun cuando la Gerencia sostiene en sus comentarios al informe, que es IPAE y no FONCOPE, quien asumiría los pasivos ante cualquier eventualidad, resultaba primordial cumplir la normativa vigente y resguardar el prestigio de ambas instituciones corrigiendo cualquier omisión y evitando sanciones futuras. De otra parte, el Director Lemor manifestó que luego de revisar el informe de auditoría, observaba que se hacía referencia nuevamente a la demora en la publicación de las actas de directorio en la página web, recomendando a la Gerencia prestar especial cuidado a este aspecto para evitar que siga repitiéndose, a todo lo que el Sr. Balbuena manifestó su conformidad, comprometiéndose a revisar el informe de BDO, adoptar las medidas correctivas necesarias e informar al Directorio en una próxima sesión.

①
as

A

Habiendo concluido la exposición del Sr. Pierrend y del Sr. Terrón, los miembros del directorio agradecieron su presencia e intervención en la presente sesión.

Seguidamente, los miembros del Directorio procedieron a revisar el informe de auditoría de gestión, solicitando a IPAE la subsanación de las siguientes observaciones:

- a. Actualizar el Manual de la Gerencia respecto a los perfiles profesionales del Gerente del Proyecto y del Jefe de Marketing.
- b. Castigar progresivamente la cobranza dudosa.
- c. Elaborar informes mensuales sobre variaciones del presupuesto.
- d. Publicar las actas en el plazo establecido en el art. 25 de los estatutos.
- e. Implementar la recomendación sobre una línea de conexión de contingencia para acceder al sistema principal de procesamiento de información de la institución.
- f. Efectuar una interface mecanizada entre el sistema de gestión operativa y el usado para el registro contable.
- g. Establecer un período de vigencia y renovación en las claves de acceso a los sistemas.
- h. Regularizar la situación del personal con recibo por honorarios.

4. Otros asuntos de interés.

La Sra. Presidenta manifestó que se encontraban presentes los señores Guillermo Benites y Jaime Francia Quispe de DICAPI, y el Sr. Alberto Díaz Alfaro de PRODUCE, con la finalidad de tratar asuntos comunes de sus instituciones y FONCOPEs; a quienes, luego de brindar una cordial bienvenida, se consultó respecto de los trabajadores que estarían prontos a culminar el periodo de cinco años de suspensión de sus libretas de embarque.

Al respecto, el Sr. Benites comentó que varios tripulantes están solicitando reinsertarse en la actividad pesquera por este motivo; y, que su institución mantiene una base de datos centralizada de los beneficiarios de FONCOPEs, de manera que ya no es posible que suspendan su libreta en una capitania de puerto y obtengan un duplicado en otra. Asimismo, agregó que algunos tripulantes suspendieron sus libretas y luego solicitaron cancelar la suspensión antes de los 5 años, agregando que luego de consultar a FONCOPEs advirtieron que estas personas no eran beneficiarios de los Programas y habían suspendido sus libretas por error.

Sobre el particular, los miembros del Directorio acordaron solicitar a la Gerencia hacer pública y actualizar periódicamente la relación de beneficiarios y la información de su estado en la página Web de FONCOPEs, de manera que DICAPI pueda acceder a esta información directamente.

En este punto, intervino el Sr. Bartra, quien manifestó a los miembros del Directorio su preocupación por el término de los 5 años de suspensión de algunos beneficiarios que continuaban su capacitación, consultando sobre si sería necesario que suspendan nuevamente su libreta de embarque.

Al respecto, luego de efectuada la consulta a la asesora legal sobre las disposiciones de la Ley y verificar que no se establece una segunda suspensión, los miembros del Directorio manifestaron que la única condición para que estos beneficiarios continúen su capacitación es que cumplan con las disposiciones de la ECAP

referidas a la asistencia y evaluaciones, tal como lo establece el art. 51 del Reglamento de la Ley.

Seguidamente, el Sr. Balbuena se dirigió al Sr. Alberto Díaz de PRODUCE, a quien consultó respecto de las embarcaciones "Aurea María" y "San Martín de Porras IV", las que habían efectuado faenas de pesca pese a mantener deuda con FONCOPES. Al respecto, el Sr. Díaz manifestó que mediante Oficio N° 233-2014 de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización, se comunicó a DICAPI la situación de estas embarcaciones, adjuntando los anexos que en su momento FONCOPES les había trasladado.

Consultados al respecto los representantes de DICAPI, manifestaron no pertenecer al área encargada de atender esos asuntos en particular, pero que trasladarían la inquietud de la Gerencia a su institución con la finalidad de dar una pronta respuesta.

En este punto, intervino el Director Raul Lafora y manifestó que hay embarcaciones que realizan descargas de pesca pese a tener deuda con FONCOPES y solicitó al representante de PRODUCE y a DICAPI que se identifique y sancione a los armadores infractores.

Finalmente, los miembros del Directorio agradecieron la presencia de los representantes de PRODUCE y DICAPI en la presente sesión, despidiéndose de ellos, no sin antes reiterarles la voluntad de FONCOPES de continuar trabajando coordinadamente con cada una de sus instituciones.

Antes de concluir, los miembros del Directorio acordaron programar la próxima sesión para el día viernes 05 de setiembre de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las once horas con cincuenta minutos (11:50 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

